

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS

Curso 2010/2011

(Código: 21155127)

1. PRESENTACIÓN

A través de la realización obligatoria de un Proyecto Fin de Máster, los estudiantes tendrán la posibilidad de establecer un primer contacto con la actividad científica de postgrado. Este Proyecto y su Director serán asignados por la Comisión de Coordinación teniendo en cuenta en lo posible las preferencias del estudiante en cuanto a las líneas de investigación existentes.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El estudiante podrá adquirir una serie de conocimientos fundamentalmente prácticos sobre las tareas básicas que son imprescindibles en un campo concreto de investigación a su elección, entre las numerosas líneas de los Profesores incluidos en la asignatura. Estas líneas básicamente corresponden a la parte de los contenidos de las asignaturas impartidas por los profesores que es susceptible de actividades de investigación o profesionales.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los alumnos del Máster podrán comenzar este Proyecto simultáneamente con las restantes asignaturas del segundo semestre, a fin de que puedan completar idealmente los sesenta créditos del máster en un único curso. Es de esperar que la formación que reciban de las distintas asignaturas, particularmente de las obligatorias del primer semestre, les vayan aportando la formación especializada imprescindible para culminar el Proyecto. En cualquier caso, el proyecto no podrá ser calificado hasta que haya constancia que el alumno ha superado los 48 créditos restantes.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Además de proporcionar al alumno una formación inicial en una determinada línea de investigación, este Proyecto puede desarrollar un gran número de competencias transversales: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, comunicación oral y escrita, mejorar los conocimientos de inglés e informática como programador o aplicada, capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, habilidades de las relaciones interpersonales, razonamiento crítico, aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones, creatividad, liderazgo e iniciativa y espíritu emprendedor.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA



El objetivo científico y el plan de trabajo serán establecidos por el Director.

6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA

Los alumnos podrán conocer las líneas de investigación en que trabajan los Profesores y comunicar a la Comisión de Coordinación sus preferencias entre ellas estableciendo, si lo estiman conveniente, un orden de prelación. Se sugiere que los alumnos interesados especialmente en alguna línea establezcan algún tipo de contacto previo con los Profesores afectados. La Comisión de Coordinación del Máster asignará finalmente los Proyectos teniendo en cuenta en lo posible las líneas de investigación preferidas por cada alumno, así como la disponibilidad de cada uno de los Profesores. Podrá haber Proyectos codirigidos siempre que los distintos directores sean Profesores del Máster. La metodología concreta de cada proyecto concreto será establecida por su Director.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Cada Director facilitará a sus alumnos la bibliografía básica para la realización del Proyecto.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Parte de la labor del alumno consistirá en ampliar la bibliografía básica proporcionada por su Director con sus propias fuentes. Para ello el alumno dispondrá de los medios bibliográficos (con acceso electrónico) que facilite el centro.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El Director del trabajo indicará a los alumnos los recursos disponibles en cada caso (instrumental de laboratorio, ordenadores, fuentes de consulta bibliográfica, material tipográfico y de reprografía, etc.) y facilitará su acceso a los mismos. Para los alumnos que realicen el proyecto a distancia estarán disponibles las herramientas de la plataforma virtual de la UNED.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La comunicación entre el Director y los alumnos podrá realizarse mediante tutorías presenciales o de forma remota, dedicándose, al menos, una hora por semana a dicha labor.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El alumno deberá elaborar una Memoria, que será corregida y evaluada en primera instancia por su Director. Esta Memoria deberá dar cuenta de la investigación realizada con la extensión adecuada y debe incluir al menos una Introducción al tema de trabajo, un apartado de Metodología y otro de Discusión de Resultados. También deberá incluir una descripción de la Bibliografía utilizada. El Director podrá, en su caso, aprobar esta Memoria para su defensa pública ante un tribunal constituido por dos profesores del Máster además del mismo Director. Este Tribunal será el encargado de realizar la evaluación definitiva.



13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9D1E6842AAC527C14D548955204E447A